

27 de febrero de 2023

TALGO, S.A.
Paseo del tren Talgo, 2
28290 Las Matas
Las Rozas (Madrid)

A la Comisión de Auditoría de TALGO, S.A.

Muy señores nuestros:

En relación con la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de TALGO, S.A. para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, les confirmamos que, en nuestro mejor leal saber y entender:

1. El equipo del encargo de auditoría y Deloitte, S.L., con las extensiones que les son aplicables, han cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (LAC), en su desarrollo reglamentario y el Reglamento (UE) nº 537/2014, de 16 de abril.
2. Los honorarios cargados a TALGO, S.A. y a sus entidades vinculadas, desglosados por concepto, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por Deloitte y su red, para facilitarles la evaluación de los mismos en el marco de nuestra independencia son los siguientes:

Conceptos	Honorarios en euros
Servicios de auditoría	323.600
Otros servicios de verificación	21.800
Total servicios de Auditoría y Relacionados	345.400

El detalle individualizado del epígrafe "Otros servicios de verificación" se recoge en el Anexo 1.

Tenemos diseñados e implantados políticas y procedimientos internos dirigidos a proporcionar una seguridad razonable del mantenimiento de nuestra independencia. Estos procedimientos incluyen aquellos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y, en su caso, a la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias, que se pueden consultar en el Informe de Transparencia de Deloitte disponible en www.deloitte.es, y en relación con la auditoría indicada, y para el periodo cubierto por los estados financieros y hasta la emisión de esta carta no se han identificado circunstancias, que de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a nuestra independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad.

Esta carta es para información y uso exclusivo de la Comisión de Auditoría de TALGO, S.A. para el fin mencionado anteriormente y, por tanto, no puede ser usada por otras personas o para otros fines distintos del mencionado.

Atentamente,

DELOITTE, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Bruno Rodríguez Martínez', is written over the text 'DELOITTE, S.L.'. The signature is stylized and somewhat illegible due to its cursive nature.

Bruno Rodríguez Martínez

Anexo 1 - DETALLE INDIVIDUALIZADO

A continuación se detalla, en relación con el punto 2 de la confirmación de independencia, la información sobre servicios adicionales de cualquier clase prestados y sus correspondientes honorarios:

Otros servicios de Verificación

Descripción	Honorarios en euros
Informe de verificación de Información no Financiera (1 encargo) ^{(1) (2)}	19.000
Informes de procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación (covenants) (1 encargo) ⁽¹⁾	2.800
Total	21.800

(1) Servicios prestados por la sociedad de auditoría, Deloitte, S.L

(2) Servicio exigido por legislación española